

## INSTRUCTIVO PARA EDUCACIÓN REMOTA POR EMERGENCIA SANITARIA

Comunicado relativo a horarios de acompañamiento docente y vías de comunicación formal

Queridos(as) apoderados(as):

En esta situación de emergencia sanitaria en que estamos, continuamos desarrollando nuestro trabajo escolar desde nuestras casas. El Ministerio de Educación no ha entregado ninguna fecha definitiva de retorno a clases presenciales, y por todas las indicaciones que se han venido dando continuaremos con nuestras clases online. Para este efecto, hemos establecido algunos parámetros relativos a horarios de acompañamiento docente, plataformas de comunicación formal entre docentes, estudiantes y apoderados que el Colegio privilegia, y algunas normas que favorezcan esta comunicación en un clima de respeto, propicio para el aprendizaje.

Nuestro objetivo es llevar a cabo un trabajo sistemático, pero adaptado a esta situación de aprendizaje no presencial. Cabe señalar nuestra preocupación y ocupación para que nuestros estudiantes no dejen de alcanzar los objetivos fundamentales correspondientes a su etapa de desarrollo escolar de acuerdo al Mineduc.

Asimismo, y en aras de seguir brindando un servicio educacional adecuado, nuestros profesores estarán atendiendo sus consultas y/o dudas tanto a apoderados como estudiantes en el proceso de aprendizaje, únicamente en los horarios que en adelante se señalan.

Entendiendo que dadas las circunstancias actuales el trabajo virtual se incrementará, debemos organizarnos para que esta forma de comunicación sea adecuada y pertinente, privilegiando siempre un clima de respeto por todos los participantes de este proceso y generando una sana convivencia escolar, ahora, virtual. Sin perjuicio de lo anterior, recordamos a ustedes que los protocolos de nuestro Establecimiento están plenamente vigentes, incluso en estas circunstancias particulares.

A continuación ponemos a su disposición información relevante que se implementará a contar del 01 de junio del presente año.

A su saber:

1.- **Horarios de acompañamiento docente:** De 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. En estos horarios tanto apoderados como estudiantes podrán comunicarse con el docente para resolver todo lo relativo al aspecto formativo y académico, así como aclarar dudas respecto a contenidos, tareas, trabajos, problemas y dificultades con la entrega de estos.

2.- **Plataformas de Comunicación Formal:** Actualmente hay una gran variedad de plataformas virtuales y redes sociales para comunicarse, no obstante y en esta situación de emergencia sanitaria, el canal oficial de comunicación será en primera instancia el correo institucional, la página Web del colegio, clases grabadas, clases online vía Zoom y/o Classroom.

De manera supletoria, para efectos de potenciar una comunicación fluida se podrá hacer uso de Whatsapp, a través de los denominados grupos (por ej: apoderados y profesor; o alumnos y profesor) siempre y cuando dichos canales de comunicación se configuren de conformidad con las directrices del profesional asesor de los docentes. Por lo tanto, todo otro tipo de comunicación

(Instagram, Facebook u otras redes sociales) no se podrán utilizar como vías oficiales de comunicación con los docentes de nuestro Establecimiento.

3.- **Normas de comunicación**: Nuestro Colegio basándose en el Reglamento de Convivencia Escolar ha establecido normas en este proceso comunicativo virtual a través de las diferentes plataformas digitales y redes sociales que proveen un espacio seguro, confiable y que favorecen un clima de respeto en el que se hace propicio el proceso de aprendizaje.

a.- Como regla general, quien rige las normas de buena comunicación es nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, por tanto, toda interacción comunicativa entre docentes, estudiantes y apoderados, quedará supeditada a éste, el que se encuentra a su disposición en la página Web del Colegio.

b.- El docente, indicará las siguientes normas de buen trato y buena comunicación al inicio de cada sesión online:

1. Trato formal de respeto mutuo (lenguaje formal, pero cercano)
2. Evitar juicios valorativos.
3. Remitirse al tema de la comunicación.
4. No hablar de otros, sino sobre sí mismo.
5. Mantener una actitud cordial.
6. Deben ser claros y precisos.
7. Conectarse usando nombre y apellido del alumno(a). Sin apodos ni emoticones (íconos de expresión, principalmente “caritas” y stickers)
8. Habilitar modo video para ver sus caras (en zoom) solo cuando el docente lo solicite
9. Se darán las indicaciones (en zoom) silenciando a los alumnos, luego participarán en orden.
10. Levantar la mano para hablar, expresar ideas u opiniones, siguiendo instrucciones del docente.
11. Los alumnos hablarán por turnos y se silenciará al resto, lo mismo será en el caso de reunión con apoderados

En caso de dudas y/o sugerencias relativas al presente documento, hacerlas llegar al correo [mcerda@emmanuel.cl](mailto:mcerda@emmanuel.cl)